



Con fecha de 11 de abril de 2022 ha tenido lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza del Oficio de remisión del acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 4 de marzo de 2022, por el que se aprueba inicialmente la modificación de la plantilla de personal, para y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Mesones de Isuela a 11 de abril de 2022, El Alcalde-Presidente. José Antonio Gómez Ruiz

